

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

21309 *Anuncio de la Jefatura de Administración Económica del Cuartel General del Mando de Canarias por la que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 16 de marzo de 2012, recaída en el expediente 201200078 550, sobre reintegro por pago indebido.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (no habiendo podido notificar en los dos intentos practicados en su domicilio), se notifica a D. José Antonio Sánchez Atienza, con DNI 78584251J, la Resolución del expediente por pago indebido (Declarar indebidamente las cantidades abonadas por un importe de 149,47 euros líquidos y 1,21 euros de intereses de demora, sumando un total de 150,68 euros). La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad en el plazo de un mes, o bien Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Unidad de Retribuciones de la Jefatura de Administración Económica del C.G. del Mando de Canarias, en Avda. 25 de Julio, 2 (38004 Santa Cruz de Tenerife).

Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 2012.- El Jefe de la Jefatura de Administración Económica.

ID: A120039650-1